MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 2573

MARTES 22 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

MAT: SOLICITA AUTORIZAR SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA.
SOLICITA TRANFERENCIA DEL FONDO QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°39 de fecha 16.09.2026, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por Rendir por un monto de $900.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2026.

El Decreto Alcaldicio Nº 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026, aprobado en sesión extraordinaria N°38 del concejo municipal de fecha 11.12.2025.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario Nº 673 de fecha 28.08.2026.

D E C R E T O:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de $900.000.-

GIRESE el monto a nombre del Sr. Hugo Olivares Yáñez RUT N° [redacted] en [redacted], con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N°673 de fecha 28.08.2026

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Rut Banco Estado Numero 19.590.257-7 e-mail.: hugo.olivares@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	SERVICIOS COMUNITARIOS	GESTION AMBIENTAL	$900.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/CAB/FIC(S)/hoy.

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
DAF (1)
Oficina de Aseo y ornato (1)

FPIC

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA BLANCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/KW8qO93b7uNGabl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

1. Formulario de Asignación de Fondo Fijo y/o Fondo por Rendir:

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE FONDOS

(Colocar X)

FONDO FIJO	
FONDO POR RENDIR	**X**

Monto Solicitado en pesos $	**$900.000**

Nombre del Funcionario que solicita el fondo	Hugo Olivares Yáñez
Rut del Funcionario que solicita el fondo	[redacted]
Departamento y dirección del Funcionario que solicita el fondo	Dirección de SECPLA / Oficina de Aseo y Ornato

(Colocar X)

Funcionario de Planta	
Funcionario de Contrata	X

N° Póliza de Valores	x
N° Certificado de Disponibilidad Presupuestario	673/ 2026
Motivo o detalle de la Solicitud	Compra de plantas y arbustos ornamentales
Teléfono	9 8163 2932
Correo electrónico	Hugo.olivares@requinoa.cl
Fecha de la solicitud	15-09-2026
Fecha estimada de rendición:	30-10-2026

Datos para transferir:

Tipo de Cuenta	Cuenta Rut
Banco	Banco Estado
Número de cuenta	19590257

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	SERVICIOS COMUNITARIOS	GESTIÓN AMBIENTAL	$900.000

**Monto mensual por cuenta no puede superar las 5 UTM y el total de todas las cuentas no puede superar las 15 UTM.

Nombre HUGO OLIVARES YAÑEZ
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre DIEGO MORALES SOTO
JEFE DIRECTO

DJMS

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/fuKzXAajx6iLmiz
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 673 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 28/08/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-04-015-000-000 PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES – SERVICIOS COMUNITARIOS / GESTIÓN AMBIENTAL
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	4.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	900.000.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	900.000.-
Saldo final $	2.200.000.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para la entrega de fondo por rendir administrado por Aseo y Ornato.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/Q9kit1MGJheSUdb
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.